



**universidad  
de león**

**MEMORIA DEL  
SERVICIO DE  
INSPECCIÓN  
CURSO 2021-2022**





## ÍNDICE

	Página
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>II. ACTUACIONES REALIZADAS</b> .....	5
<b>II.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES INSPECTORAS PARA EL CURSO 2020/2021</b> .....	5
A) Actividades Ordinarias.....	5
B) Actividades Extraordinarias.....	8
C) Otras actividades.....	8
<b>II.2 ACTUACIONES INSPECTORAS REALIZADAS</b> .....	8
<b>II.2.1 ACTUACIONES ORDINARIAS</b> .....	8
<b>II.2.2 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS</b> .....	11
<b>III. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS</b> .....	11
<b>III.1 RESULTADOS GENERALES</b> .....	12
<b>III.2 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES ORDINARIAS</b> .....	13
<b>III.2.1 DATOS DE ACTUACIONES PDI</b> .....	13
2.1.A) Tabla visitas realizadas- número de inspecciones.....	13
2.1.B) Tablas actuaciones inspectoras por centros.....	13
2.1.C) Tablas actuaciones inspectoras por Grados.....	15
2.1.D) Tabla actuaciones inspectoras por categoría del docente.....	16
2.1.E) Tabla actuaciones inspectoras por situación del docente.....	17
2.1.F) Tabla actuaciones inspectoras por créditos de la asignatura inspeccionada....	18
2.1.G) Tabla actuaciones inspectoras por curso inspeccionado.....	18
2.1.H) Tabla actuaciones inspectoras por tipo de asignatura.....	19
2.1.I) Tabla actuaciones inspectoras por duración de la asignatura inspeccionada....	19
2.1.J) Tabla cargo académico que acompaña en las actuaciones inspectoras.....	20
2.1.K) Tabla horario en el que se ha realizado la actividad inspectora.....	20
2.1.L) Tabla Días de la semana en los que se ha realizado la actividad inspectora.....	21
2.1.M) Tabla número de actuaciones inspectoras por Departamentos.....	22
2.1.N) Tabla número de actuaciones inspectoras por áreas.....	24
2.1.Ñ) Tabla actuaciones inspectoras sobre el cierre de actas.....	26

<b>III.2.2 DATOS DE LA ACTUACIONES PAS.....</b>	<b>26</b>
2.2 A) Tabla visitas realizadas en relación a la subunidad.....	26
2.2 B) Tabla visitas realizadas en relación al régimen de contratación.....	27
<b>III.3 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS.....</b>	<b>28</b>
<b>3A- TABLA DATOS GENERALES.....</b>	<b>28</b>
<b>3B-TABLA SOLICITANTE DE LA ACTUACIÓN INSPECTORA AL RECTOR.....</b>	<b>29</b>
<b>3C-TABLA DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS EXTRAORDINARIAS.....</b>	<b>29</b>
<b>3D.-TABLA RESULTADO DE LOS INFORMES RESERVADOS.....</b>	<b>30</b>
<b>III.4 ESTUDIOS DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA DESDE EL CURSO 2017-2018.....</b>	<b>31</b>
<b>III.4.1 ACTUACIONES ORDINARIAS.....</b>	<b>31</b>
4.1.A) Tabla evolución de los resultados de la actividad inspectora ordinaria.....	31
4.1 B) Tabla causas de las incidencias detectadas .....	32
<b>III.4.2 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS.....</b>	<b>33</b>
4.2 A) Tabla datos generales.....	33
4.2 B) Tabla destinatarios.....	34
<b>IV-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>35</b>

## I.-INTRODUCCIÓN

El artículo 20 del Reglamento de Inspección de la Universidad de León, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 19 de julio de 2017 y publicado en el BOCYL de 7 de agosto de 2017, dispone que al menos, anualmente, el Director del Servicio de Inspección presentará al Rector los Informes de Inspección y la Memoria Anual de las actuaciones llevadas a cabo en el curso académico anterior. En relación a su presentación indica que la memoria anual se presentará al Consejo de Gobierno y que se hará pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo, se elabora la presente Memoria anual de actuaciones del Servicio de Inspección con el fin de poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria y la Sociedad, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos por el Servicio de Inspección durante el curso 2021/2022.

## II. ACTUACIONES REALIZADAS

Se procede, a continuación, a presentar el conjunto de actuaciones realizadas por el Servicio de Inspección. Para una mejor estructuración de las mismas se establecen dos apartados:

- El primero recoge las actuaciones previas o preparatorias y
- El segundo incluye las actuaciones inspectoras propiamente dichas.

### II.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES INSPECTORAS CURSO 2021/2022.

El artículo 13 del Reglamento del Servicio de Inspección de la Universidad prevé la elaboración previa por parte del Director del Servicio de Inspección, de un Plan Anual de Actuaciones Inspectoras que detallará las actuaciones ordinarias previstas para cada ejercicio.

En cumplimiento de esta previsión se presentó en el mes de septiembre de 2021 el Plan correspondiente al curso 2021/2022 que fue aprobado por el Rector y donde se preveían las siguientes actividades:

**A.-ACTIVIDADES ORDINARIAS-** Son aquellas que están previstas y determinadas en el citado Plan. Para el citado curso se han previsto y realizado las siguientes actividades:

A) Seguimiento y estudio de las propuestas de mejora advertidas en el Informe del Servicio referente al curso académico 2020/2021.

B) Seguir mejorando el procedimiento de actuación inspectora, elaborando los formularios y documentos precisos y analizando el conjunto de situaciones que puedan plantearse a la hora de realizar este tipo de actuaciones, incluyendo las modificaciones en la actividad profesional que pudieran derivarse de las restricciones provocadas por la COVID-19.

C) Realización de un conjunto de actuaciones inspectoras durante el curso 2020/2021 con el fin de verificar el cumplimiento del encargo docente por parte del profesorado. En este sentido, se han previsto las siguientes actuaciones:

**ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL:** El Servicio de Inspección actuará como apoyo externo al control realizado internamente por los Centros, principalmente y siempre que las condiciones lo permitan, mediante visitas de un/a Inspector/a del Servicio.

Cada Centro será visitado por un/a Inspector/a, al menos una vez por curso, con el fin de verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y el grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente de sus titulaciones. Se llevarán a cabo un total aproximado de 60 actuaciones inspectoras, a razón de 30 en el primer semestre y de 30 en el segundo semestre del curso. En este sentido, al menos un 5 por ciento de estas actuaciones tendrán como objeto la actividad docente de los estudios de Master Universitario.

**ACTIVIDAD DOCENTE NO PRESENCIAL:** En el supuesto de que, por razones extraordinarias como consecuencia de la Covid 19 u otras situaciones sobrevenidas, no fuese posible impartir la docencia presencial, se desarrollarán fórmulas que posibiliten la comprobación del cumplimiento de la actividad académica y de cualquier otra actividad no presencial que se desarrolle.

**JORNADA LABORAL-** Se llevará a cabo a través de las visitas correspondientes a los Centros, Departamentos, Servicios y Unidades de la Universidad en compañía del responsable correspondiente. El objetivo de estas actuaciones será principalmente verificar el cumplimiento de la jornada laboral del personal adscrito a la ULE.

La selección de las comprobaciones se realizará de forma aleatoria y el número de visitas será lo más proporcional posible a la cantidad de créditos impartidos en cada Centro.

No se incluye la docencia impartida en Centros Adscritos. No obstante, se podrá modificar el sistema de selección de visitas en el caso de que la información de los órganos de representación de estudiantes o los datos de la Unidad de Calidad ofrezca información que aconsejen establecer otros criterios de selección.

Las actuaciones comprobatorias o visitas se producirán principalmente al inicio o finalización de las clases o pruebas de evaluación con el fin de no interrumpir la actividad docente.

Cuando por situaciones sobrevenidas (restricciones de movilidad derivadas de la pandemia) las visitas presenciales no sean posibles, las comprobaciones se llevarán a cabo por medios telemáticos que se adaptarán a las peculiaridades de cada momento.

D) Se realiza el control de la cumplimentación y cierre de las Actas de Calificación en los plazos establecidos. Esta actividad, que se llevara a cabo con la colaboración del Servicio de Informática y Comunicaciones, tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes con respecto a la tramitación de las Actas de Calificación previstas en el Reglamento de Evaluación y Calificación del Aprendizaje de la Universidad de León, así como el cumplimiento de los plazos específicos indicados por cada Centro dentro del plazo genérico establecido por el Vicerrectorado de Actividad Académica.

E) El Servicio de Inspección, una vez finalizado el curso 21/22, elaborará una Memoria que presentará al Rector y donde se incluirá la información sobre las actividades realizadas por el Servicio con el detalle que exige el Reglamento del Servicio de Inspección.

## **B) ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS**

Al margen de las actuaciones ordinarias propuestas en el apartado anterior, la Inspección llevará a cabo cuantas intervenciones extraordinarias sean encomendadas por el Rector, a raíz de situaciones sobrevenidas e iniciativas, así como quejas o reclamaciones que pueda plantear cualquier miembro de la comunidad universitaria.

## **C) OTRAS ACTIVIDADES- ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y COOPERACIÓN.**

Finalmente, el Servicio de Inspección prestará su cooperación, asistencia y asesoramiento a los Órganos de Gobierno de la Universidad que así lo requieran, en la medida en que lo permitan sus competencias y los recursos disponibles.

### **II.2 ACTUACIONES INSPECTORAS REALIZADAS.**

Conforme a lo previsto en el Plan de Actuaciones Inspectoras, se distinguen actuaciones planificadas u ordinarias y extraordinarias o no previstas. Las primeras están descritas y detalladas en el Plan de Actuaciones para el curso 2021-2022 y en relación con las extraordinarias, éstas se realizan a petición del Rector como consecuencia de denuncias, quejas u otras situaciones sobrevenidas.

#### **II.2.1 ACTUACIONES ORDINARIAS**

Para el curso 2021/2022 y conforme a lo previsto en el Plan de actuaciones inspectoras, se han realizado visitas de inspección programadas como método adecuado para el control del encargo docente del profesorado.

Las visitas se han realizado, tal y como establece el Reglamento del Servicio de Inspección, con el acompañamiento del máximo responsable del Centro/Institución o de un delegado suyo, en general, el Secretario/a Académico/a o el Vicedecano/a o Subdirector/a Académico.

Las actuaciones inspectoras han sido realizadas por la Técnico de Gestión del Servicio de Inspección bajo la dirección, coordinación y supervisión del Director del Servicio de Inspección. En alguna de las visitas ha participado también el Director del Servicio de Inspección.



Respecto de la metodología de selección y realización de las visitas inspectoras, se detallan a continuación sus principios rectores y el esquema de actuación:

1) Las visitas se han realizado bajo los estrictos principios de ALEATORIEDAD en cuanto a la selección e intentado la PROPORCIONALIDAD respecto del número total de créditos impartidos por cada Centro Universitario.

1) Descripción del ESQUEMA METODOLÓGICO de selección de visitas:

A) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS POR SEMESTRE Y DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. A la hora de elaborar el Plan de Actuación, se han tenido en cuenta los recursos personales y los objetivos perseguidos para el citado período.

Se ha intentado distribuir el número de visitas con carácter proporcional respecto de los créditos impartidos. No obstante, en algunas ocasiones la visita ha respondido a la información previa de posibles irregularidades que, por diferentes medios, han llegado a este Servicio para comprobar la corrección de incidencias previas.

B) DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS CONCRETOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS Y SU DISTRIBUCIÓN POR CENTROS. Para esta asignación se ha tomado el horario oficial y el total de días lectivos, seleccionando aleatoriamente los días de visita hasta completar el total de visitas previstas. A continuación, se han distribuido por Centros, conforme a la proporcionalidad obtenida en el apartado anterior.

C) DETERMINACIÓN DE LAS TITULACIONES, ASIGNATURAS Y PROFESORES INSPECCIONADOS. En primer lugar, se han establecido los criterios de selección (turnos de mañana o tarde, franjas horarias y número de grupos). A continuación, se ha seleccionado aleatoriamente una franja horaria y se han relacionado las asignaturas que se imparten en ese periodo en un documento que es utilizado en la visita. Estos datos se obtienen mayoritariamente a partir del Google Calendar y de la información complementaria que aparece en la web de cada centro.

**D) CONSIGNACIÓN DE PROFESORES Y COMPROBACIÓN DOCUMENTAL.**

Finalmente, una vez seleccionadas las asignaturas a inspeccionar, se ha consignado el profesor/a o profesores/as que las imparten y se ha comprobado este dato con su encargo y compromiso docente. Previamente, toda la información necesaria para el procedimiento selectivo descrito se obtiene de la página web de la titulación (Google Calendar) y del Plan de Estudios.

**E) EJECUCIÓN DE LA VISITAS.** El desarrollo de las visitas se ha iniciado, notificando la presencia del Servicio de Inspección en la Facultad o Escuela al Decano/a o Director/a. En su ausencia, se ha contactado con otros miembros del equipo de dirección o del Campus a través de la Unidad Administrativa del Centro.

Acompañado por el representante correspondiente se han realizado las comprobaciones de las actividades previstas, siguiendo el mecanismo que el equipo directivo del centro ha considerado más adecuado.

Finalizada la visita, se ha elaborado la correspondiente acta y diligencia/s, si proceden, donde quedan reflejadas las actuaciones realizadas y sus resultados.

Las actas y diligencias correspondientes, firmadas de mutuo acuerdo por la parte Inspectora actuante y por el cargo académico del Centro o persona en quien se ha delegado y que ha acompañado en la visita, se entregan al Decano o Director correspondiente.

Ante una diligencia, una vez realizadas todas las actuaciones, se entrega copia, si procede, al Decano de la Facultad o Director con el resultado final de la misma.

Finalmente, y una vez concluido el proceso inspector, se remite a la Dirección del mismo una carpeta electrónica con toda la documentación previamente escaneada.

En relación con las visitas de inspección, en este informe, el Servicio de Inspección considera necesario hacer constar la óptima disposición y colaboración prestada en todo momento por los Responsables de los Centros (Decanos/as, Director/as, Vicedecanos/as, Subdirectores/as y Secretarios/as) para la realización satisfactoria de las actuaciones inspectoras.

Dentro de las actuaciones ordinarias y como se detalla en el Plan de Actuaciones para el curso 2021-2022, este curso se ha incluido, de nuevo, el control del cumplimiento del cierre de actas.

### **II.2.2 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS**

Son consideradas actuaciones extraordinarias las que se inician por Resolución del Rector como consecuencia de denuncias o quejas, surgidas desde el seno de la Comunidad Universitaria y que no están previstas en el Plan anual de actuaciones inspectoras. El Servicio de Inspección ha recibido, a través de los cauces establecidos en el Reglamento de funcionamiento del Servicio (encomienda del Rector), durante este curso, **2 peticiones formales de actuaciones extraordinarias.**

El resultado de estas actuaciones conlleva la elaboración de un informe reservado que se remite, en todo caso, al Rector.

### **III. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS**

Se recoge en este apartado un resumen de los resultados obtenidos como consecuencia de la actividad realizada por el Servicio de Inspección durante el curso 2021/2022. Su presentación se ha dividido en tres bloques:

#### **1.-RESULTADOS GENERALES** obtenidos de los trabajos de análisis de:

- los procesos de programación docente, y
- gestión de incidencias docentes.

#### **2.-RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS ORDINARIAS**

#### **3.-RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS.**

Por último, dentro de este apartado, se incluye un resumen de las conclusiones y recomendaciones formuladas al Rector en el correspondiente Informe de actuaciones inspectoras.

### **III.1 RESULTADOS GENERALES**

Respecto de la planificación docente y de forma general, se puede concluir que la actividad académica se ha desarrollado satisfactoriamente. Sin embargo, podemos constatar que:

A.- En cuanto a la información sobre **LA PROGRAMACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE HORARIOS Y CALENDARIOS OFICIALES PUBLICADOS EN LA WEB Y EN EL GOOGLE CALENDAR**, se observa que:

- En algunos casos, no se actualizan de forma inmediata los cambios de horarios. Las razones esgrimidas por los responsables de los Centros son la excepcionalidad de las modificaciones sobre los horarios o la dificultad para incluir el horario en el Google Calendar.
- En los horarios publicados en la web, en algunas ocasiones no aparecen los lugares donde se imparten las diferentes actividades o éstos se presentan de manera confusa, enumerando, a veces, varias opciones.

B.-En referencia al **SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS DOCENTES**, el Servicio de Inspección ha detectado las siguientes situaciones:

- Se observa, salvo alguna excepción, la falta de un sistema de recogida sistemática y por escrito de aquellas incidencias comunicadas verbalmente por los profesores al responsable o responsables de la ordenación académica del Centro.
- La mayoría de los centros aún no tienen implantado un sistema coordinado de comunicación de incidencias al Decanato/Director del mismo.
- Se ha detectado que en algunos casos se comunica la incidencia, pero, por la naturaleza de la misma, no se establece ninguna medida de recuperación o sustitución de la clase no impartida. Además, la incidencia no se halla sometida a ningún tipo de control o de autorización por parte del máximo responsable del Centro. El Servicio de Inspección ante la detección de este tipo de incidencia ha solicitado en todo caso la fecha/s de recuperación al docente implicado.



### III.2 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES ORDINARIAS

Durante el curso 2021/2022 se han realizado un total de 53 visitas ordinarias de comprobación, 30 referentes a personal PDI y 23 referentes a personal PAS, conforme se detalla en las tablas (2.1.A-2.1.N) y figuras (1-10) que se describen a continuación.

#### III 2.1.- DATOS DE ACTUACIONES PDI

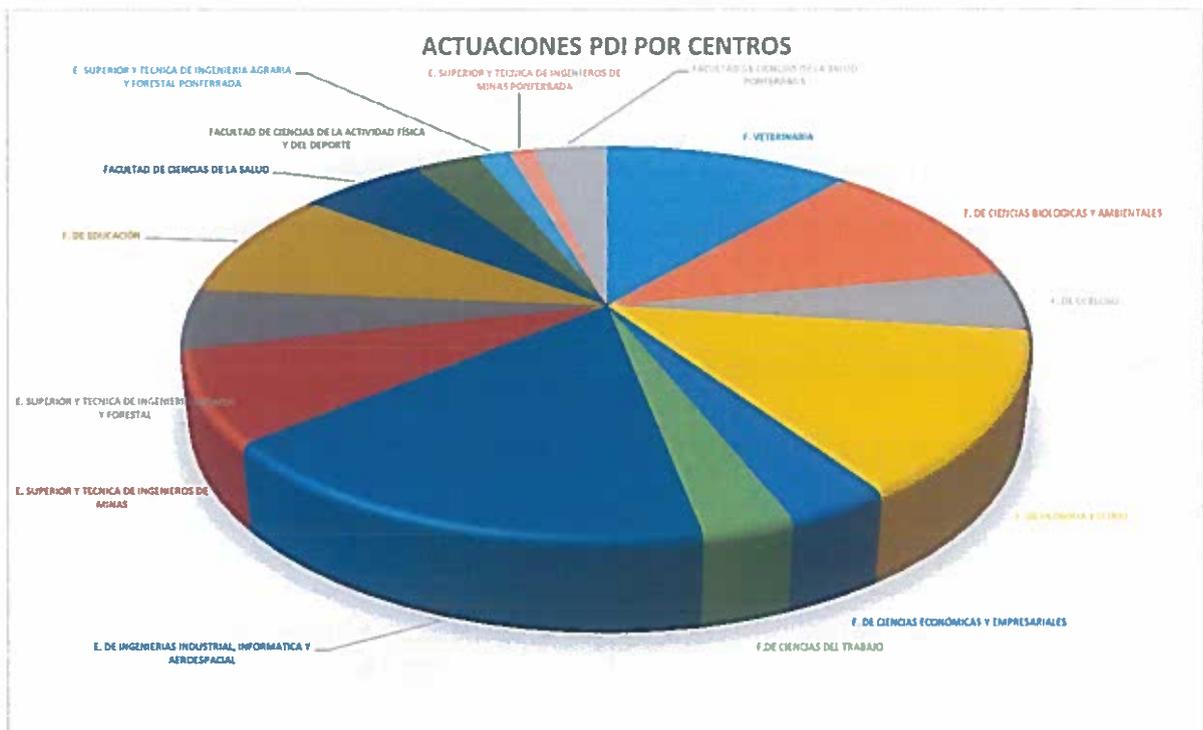
##### 2.1.A) TABLA VISITAS REALIZADAS- NÚMERO DE INSPECCIONES:

Nº DE VISITAS	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS
30 PDI Y 23 PAS= 53	266 PDI + 187 PAS= 453

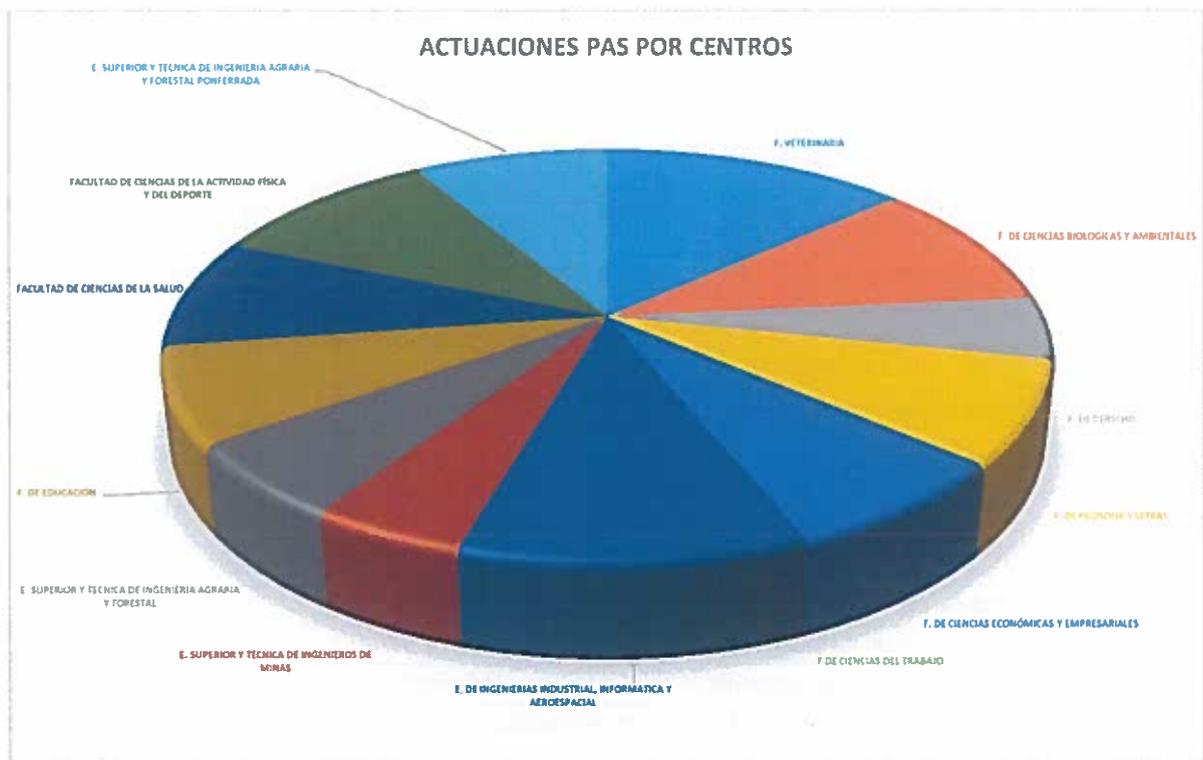
##### 2.1.B) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR CENTROS:

CENTRO	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS PDI	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS PAS
F. VETERINARIA	30	25
F. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	29	19
F. DE DERECHO	13	9
F. DE FILOSOFÍA Y LETRAS	36	15
F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	9	14
F. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	8	0
E. DE INGENIERÍAS INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AEROSPAZIAL	45	20
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS	20	9
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL	13	11
F. DE EDUCACIÓN	24	14
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	15	16
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE )	8	19
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA Y FORESTAL (PONFERRADA)	4	16
E. SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIEROS DE MINAS (PONFERRADA)	3	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PONFERRADA)	9	
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>187</b>

\* Total PAS Ponferrada visitado



**FIGURA 1 A: Actuaciones PDI distribuidas por Centros**



**FIGURA 1 B: Actuaciones PAS distribuidas por Centros**

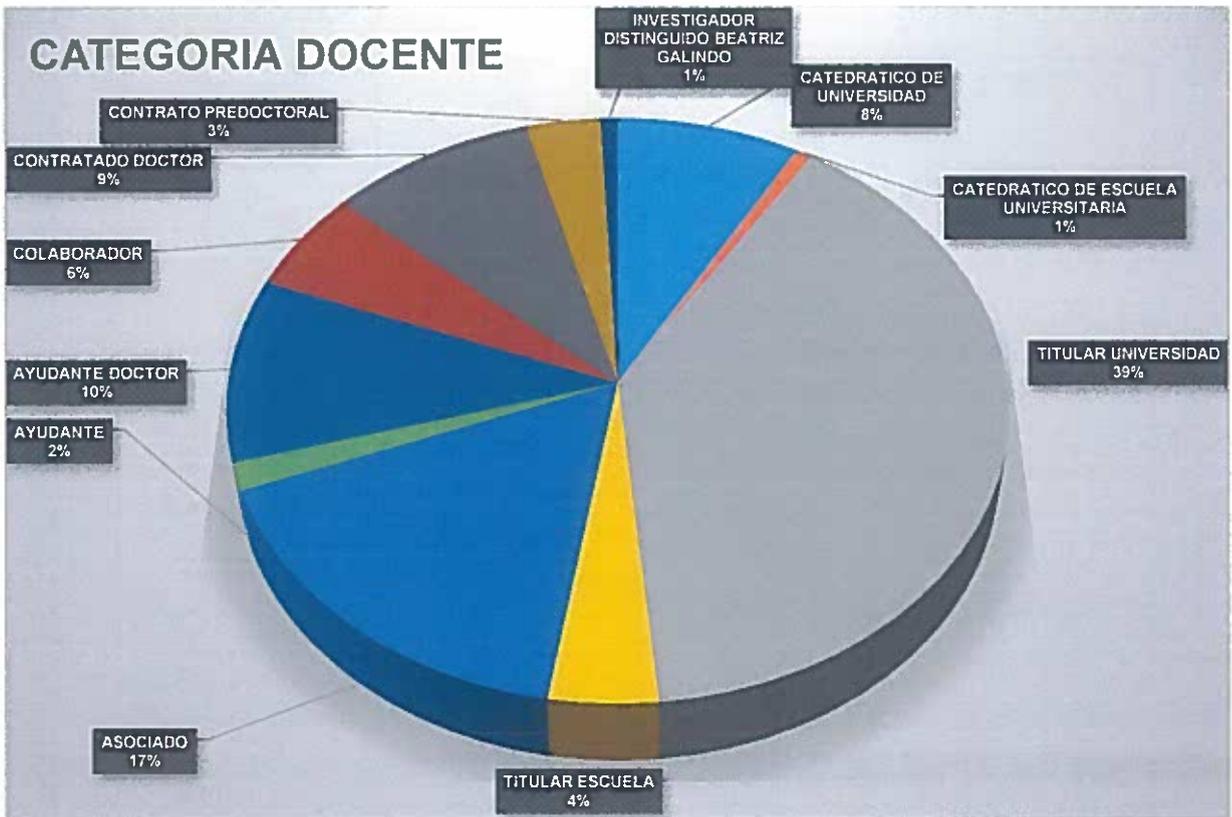


**2.1.C) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR GRADOS:**

CENTRO	CAMPUS	GRADOS CON DOCENCIA	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS PDI
F. VETERINARIA	LEON	VETERINARIA	23
	LEON	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	6
F. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	LEON	BIOLOGIA	30
	LEON	CIENCIAS AMBIENTALES	6
	LEON	BIOTECNOLOGIA	7
	LEON-PONFERRADA	DOBLE GRADO AMBIENTAL-FORESTAL	4
	LEON	MASTER UNIV EN RIESGOS NATURALES	2
F. DE DERECHO	LEON	DERECHO	11
		MASTER EN ABOGACIA	1
		MASTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL	1
F. DE FILOSOFIA Y LETRAS	LEON	FILOLOGIA MODERNA: INGLES	5
	LEON	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	5
	LEON	HISTORIA	5
	LEON	HISTORIA DEL ARTE	7
	LEON	DOBLE GRADO HISTORIA-HISTORIA DEL ARTE	9
	LEON	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	7
F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	LEON	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	3
	LEON	COMERCIO INTERNACIONAL	2
	LEON	ECONOMIA	2
	LEON	MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS	2
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	LEON	ENFERMERIA	14
	PONFERRADA	ENFERMERIA	3
	PONFERRADA	FISIOTERAPIA	4
	PONFERRADA	PODLOGIA	2
	LEON	MASTER INNOVACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS Y DE LA SALUD	1
F. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	LEON	RELACIONES LABORLES Y RRHH	8
E. DE INGENIERIAS INDUSTRIAL, INFORMATICA Y AEROESPACIAL	LEON	INGENIERIA AEROESPACIAL	8
	LEON	INGENIERIA INFORMATICA	10
	LEON	INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMATICA	7
	LEON	INGENIERIA MECANICA	10
	LEON	INGENIERIA ELECTRICA	8
	LEON	MASTER EN INGENIERIA AERONAUTICA	1
	LEON	MASTER UNIV EN INVESTIGACION EN CIBERSEGURIDAD	1
E. SUPERIOR Y TECNICA DE INGENIEROS DE MINAS	LEON	INGENIERIA DE LA ENERGIA	7
	LEON	INGENIERIA MINERA	6
	LEON	DOBLE GRADO INGENIERIA MINERA- ENERGIA	6
	LEON	MASTER EN INGENIERIA MINERA Y DE RECURSOS ENERGETICOS	1
	PONFERRADA	INGENIERIA GEOMATICA Y TOPOGRAFIA	3
F. DE EDUCACIÓN	LEON	EDUCACION INFANTIL	7
	LEON	EDUCACION PRIMARIA	14
	LEON	EDUCACION SOCIAL	1
	LEON	MASTER UNIV EN ORIENTACION EDUCATIVA	1
E. SUPERIOR Y TECNICA DE INGENIERIA AGRARIA Y FORESTAL	LEON	INGENIERIA AGRARIA	12
	PONFERRADA	INGENIERIA FORESTAL	2
	LEON-PONFERRADA	DOBLE GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	2
	LEON	MASTER EN INGENIERIA AGRONOMICA	1
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	LEON	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	8
		<b>TOTAL</b>	<b>266</b>

**2.1. D)-TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR CATEGORIA DEL DOCENTE:**

CATEGORIA DEL DOCENTE	Nº DE ACTUACIONES INSPECTORAS	%
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	22	8
CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	1
TITULAR UNIVERSIDAD	105	39
TITULAR ESCUELA	11	4
ASOCIADO	44	17
AYUDANTE	4	2
AYUDANTE DOCTOR	27	10
COLABORADOR	15	6
CONTRATADO DOCTOR	25	9
CONTRATO PREDOCTORAL	9	3
INVESTIGADOR DISTINGUIDO BEATRIZ GALINDO	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>100</b>

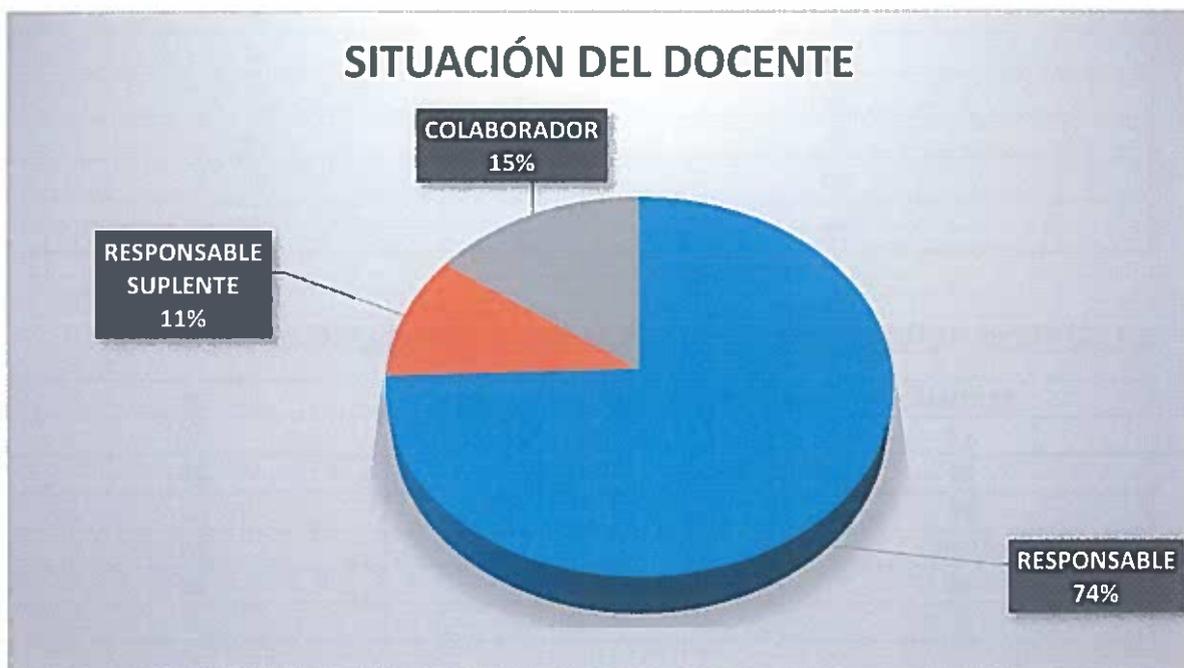


**FIGURA 2: Actuaciones distribuidas por categoría docente**



**2.1.E) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR SITUACIÓN DEL DOCENTE:**

SITUACION DEL DOCENTE	Nº
RESPONSABLE	198
RESPONSABLE SUPLENTE	28
COLABORADOR	40



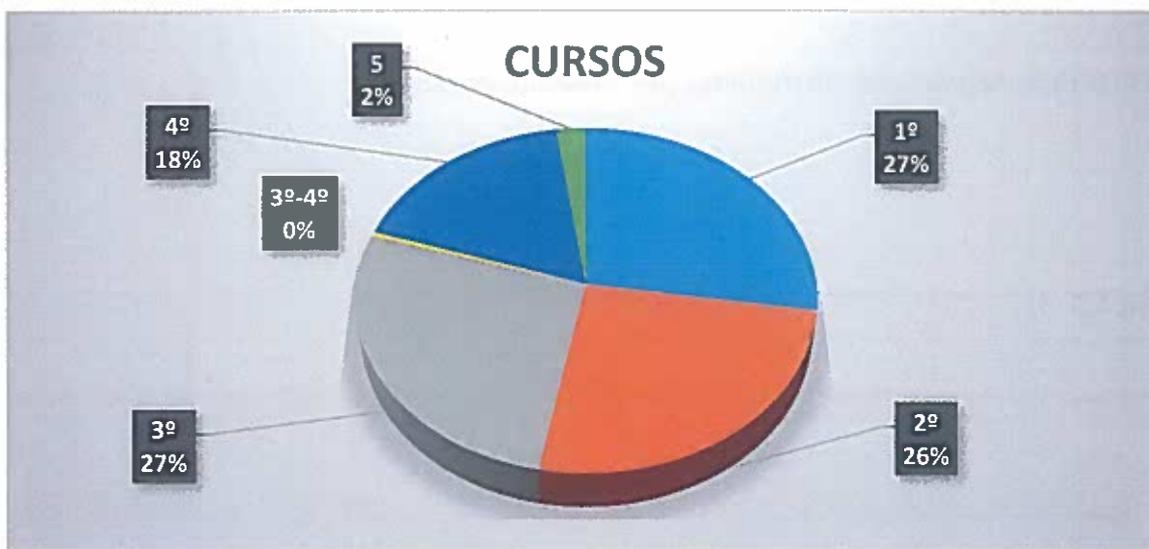
**FIGURA 3: Actuaciones distribuidas por situación docente**

**2.1. F) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS SEGÚN EL NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA:**

Nº CREDITOS DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA	Nº ACTUACIONES
2	2
3	9
4	4
4.5	13
5	3
6	203
7	3
7.5	4
8	5
9	14
10	1
12	1

**2.1. G) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR CURSO INSPECCIONADO:**

CURSOS	NÚMERO	%
1º	73	27
2º	68	26
3º	71	27
3º-4º	1	0,1
4º	47	18
5	6	2



**FIGURA 4: Actuaciones distribuidas por cursos**

**2.1. H) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR TIPO DE ASIGNATURA:**

TIPO ASIGNATURA	NÚMERO	%
OBLIATORIA	168	63
FORMACIÓN BÁSICA	67	25
OPTATIVA	31	12



FIGURA 5: Actuaciones distribuidas por tipo de asignatura

**2.1.I) TABLA ACTUACIONES INSPECTORAS POR DURACIÓN DE LA ASIGNATURA INSPECCIONADA.**

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA	Nº	%
ANUAL	3	3
SEMESTRE 1	135	42
SEMESTRE 2	128	55



FIGURA 6: Actuaciones distribuidas según la temporalidad de la asignatura

**2.1. J) TABLA CARGO ACADEMICO QUE ACOMPAÑA EN LAS ACTUACIONES INSPECTORAS:**

CARGO ACADÉMICO QUE ACOMPAÑA	NÚMERO	%
DECANO/A-DIRECTOR/A	116	44
VICEDECANO/A-VICEDIRECTOR/A	64	24
SECRETARIO/A	62	23
DIRECTOR/A ÁREA ESTUDIANTES	7	3
OFICIAL DE SERVICIOS	17	6



FIGURA 7: Persona del centro que acompaña en la inspección

**2.1. K) TABLA HORARIO EN EL QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD INSPECTORA:**

HORA DE INICIO CLASE	Nº ACTUACIONES INSPECTORAS	%
8:00	2	1
9:00	34	13
10:00	54	20
11:00	72	27
12:00	79	30
13:00	19	7
16:00	2	1
17:00	4	1



FIGURA 8: Horario de visitas

**2.1.L) TABLA DIAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD INSPECTORA:**

DIA DE LA SEMANA	Nº ACTUACIONES INSPECTORAS	%
LUNES	25	10
MARTES	74	28
MIÉRCOLES	96	36
JUEVES	54	20
VIERNES	17	6



**FIGURA 9: Distribución semanal de la actividad inspectora**

**2.1 .M) TABLA NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS POR DEPARTAMENTOS:**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Nº VISITAS</b>
BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	11
BIOLOGÍA MOLECULAR	8
CIENCIAS BIOMÉDICAS	7
DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA	12
DERECHO PÚBLICO	4
DIDÁCTICA GENERAL, ESPECÍFICA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	11
DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6
ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	8
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	9
EXTERNO	1
ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	15
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	13
FILOLOGÍA MODERNA	6
GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	8
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	5
HISTORIA	9
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	13
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	12
INGENIERÍAS MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL	11
MATEMÁTICAS	14
MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMÍA VETERINARIA	11
PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL	11
PRODUCCIÓN ANIMAL	6
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA	6
QUÍMICA Y FÍSICA APLICADAS	20
SANIDAD ANIMAL	7
TECNOLOGÍA MINERA, TOPOGRAFÍA Y ESTRUCTURAS	22



## 2.1. N) TABLA NUMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS POR ÁREAS:

AREAS	Nº VISITAS
ÁLGEBRA	4
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICAS COMPARADAS	1
ANTROPOLOGÍA FÍSICA	0
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ARQUEOLOGÍA	0
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	3
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	0
BIOLOGÍA CELULAR	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	4
BOTÁNICA	4
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	0
CIENCIAS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	0
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	0
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
DERECHO ADMINISTRATIVO	0
DERECHO CIVIL	3
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	0
DERECHO MERCANTIL	1
DERECHO PENAL	1
DERECHO PROCESAL	1
DERECHO ROMANO	0
DIBUJO	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	0
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	2
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	2
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	0
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	3
ECOLOGÍA	4
ECONOMÍA APLICADA	5
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	9
ENFERMERÍA	11
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3
EXTERNO	1
EXPLOTACIÓN DE MINAS	4
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	1
FARMACOLOGÍA	1
FILOLOGÍA FRANCESA	0
FILOLOGÍA GRIEGA	0
FILOLOGÍA INGLESA	4
FILOLOGÍA LATINA	2



AREAS	Nº VISITAS
FILOSOFÍA	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1
FÍSICA APLICADA	13
FISIOLOGÍA	2
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
FISIOTERAPIA	4
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	0
GENÉTICA	0
GEODINÁMICA EXTERNA	1
GEOGRAFÍA FÍSICA	3
GEOGRAFÍA HUMANA	2
HISTORIA ANTIGUA	2
HISTORIA CONTEMPORANEA	0
HISTORIA DE AMÉRICA	1
HISTORÍA DEL ARTE	11
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS	0
HISTORIA MEDIEVAL	3
HISTORIA MODERNA	0
INGENIERÍA AEROESPACIAL	5
INGENIERÍA AGROFORESTAL	3
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	9
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	3
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	7
INGENIERÍA ELÉCTRICA	6
INGENIERÍA MECÁNICA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	7
INMUNOLOGÍA	1
LENGUA ESPAÑOLA	2
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LINGÜÍSTICA GENERAL	3
LITERATURA ESPAÑOLA	4
LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIAS	0
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	0
MATEMÁTICA APLICADA	9
MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	6
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	2
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	10
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	1
MICROBIOLOGÍA	3
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2
ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	3
PALEONTOLOGÍA	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	0
PREHISTORIA	2
PRODUCCIÓN ANIMAL	6
PRODUCCIÓN VEGETAL	5
PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA	1
PROYECTOS DE INGENIERÍA	0
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	4
PSICOLOGÍA SOCIAL	0
QUÍMICA ANALÍTICA	0
QUÍMICA FÍSICA	0
SANIDAD ANIMAL	6

AREAS	Nº VISITAS
SOCIOLOGÍA	0
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	3
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	0
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	4
TOXICOLOGÍA	2
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	0
ZOOLOGÍA	3

## **2.1 Ñ) ACTUACIONES INSPECTORAS SOBRE EL CIERRE DE ACTAS:**

Se solicitó al Vicerrectorado de Infraestructuras informe sobre el cierre de actas de la actividad docente del curso 2021-2022.

Recibido el informe correspondiente se confirma que *“a fecha de 29 de junio de 2022, todas las actas de las asignaturas impartidas en estudios oficiales de la Universidad de León correspondientes al primer semestre están cerradas”*.

El cierre de actas del segundo semestre aun esta pendiente de ejecución al cierre de la presente memoria.

### **III.2.2 DATOS ACTUACIONES PAS**

Por tercer año consecutivo, como ya se ha reflejado en el Plan de Actuaciones para el curso 2021-2022 aprobado por el Rector, se ha continuado con las inspecciones aleatorias de cumplimiento de presencialidad en el puesto de trabajo del colectivo PAS de la Universidad de León.

Durante este curso se han realizado un total de 23 visitas incluyendo los centros de León y Ponferrada con un total de 187 actuaciones. Los resultados se reflejan en las tablas O y P, y figuras 11 y 12 que se describen a continuación.

## **2.2 A) TABLA VISITAS REALIZADAS AL PAS EN RELACIÓN A LA SUBUNIDAD**

SUBUNIDAD	Nº	%
ADMINISTRACIÓN	74	39
AUXILIAR DE SERVICIOS E INFORMACIÓN	78	42
SERVICIO CENTROS/DEPARTAMENTOS	28	15
BIBLIOTECAS	7	4



FIGURA 11: Visitas inspectoras al PAS distribuidas por subunidades

**2.2 B) TABLA VISITAS REALIZADAS AL PAS EN RELACIÓN CON EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN**

RÉGIMEN	Nº	%
FUNCIONARIO	71	38
LABORAL	116	62



FIGURA 12: Visitas realizadas al PAS distribuidas por el régimen de contratación

### III.3 RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

#### **III.3.1-DATOS GENERALES**

El Servicio de Inspección ha recibido, a través de los cauces establecidos en el Reglamento de funcionamiento del Servicio (encomienda del Rector), durante este curso, 2 peticiones de actuaciones extraordinarias.

El resultado de estas actuaciones ha sido el desarrollo de dos informes reservados que se remiten, en todo caso, al Rector recomendando o no iniciar el correspondiente expediente disciplinario.

Conforme se detalla en el cuadro 3.1.A) y en la figura 19, de las 2 actuaciones extraordinarias encomendadas por el Rector e iniciadas en el curso 2021-2022, el Servicio de Inspección ha elaborado los informes reservados (diligencias previas) correspondientes y en uno de ellos ha participado en la instrucción del expediente disciplinario. El otro informe reservado, aunque mostraba indicios de incurrir en falta disciplinaria la falta estaba fuera de plazo.

#### 3.1.A) TABLA DATOS GENERALES DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS CURSO 2021-2022

	<b>CURSO 2021-2022</b>
<b>NÚMERO DE ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	2
<b>INTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO</b>	1
<b>EMISIÓN DE INFORME RESERVADO</b>	2



**FIGURA 19:** Distribución de las actuaciones extraordinarias en el curso 2021-2022



En las tablas (3.1.B) y 3.1.C) y las figuras (20 y 21) siguientes se detallan las actuaciones extraordinarias agrupadas en base al solicitante que realiza la primera petición (tabla 3.1.B) y figura 20), los destinatarios de la misma (tabla 3.1.C) y figura 21).

**3.1.B) TABLA SOLICITANTE DE LA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA AL RECTOR**

SOLICITANTE DE LA ACTUACION	CURSO 2021-2022
RECTOR	1
ESTUDIANTE	1



FIGURA 20: Distribución de las actuaciones extraordinarias en base al solicitante

**3.1.C) TABLA DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS**

COLECTIVO DE LA ACTUACION	CURSO 2021-2022
PDI	2



**FIGURA 21:** Distribución de las incidencias extraordinarias por colectivos

El Servicio de Inspección, durante el curso 2021-2022 ha colaborado en la instrucción de 1 expediente disciplinario y ha elaborado un informe reservado, perteneciente al estamento de PDI. (Tabla 3.1.D) y Figura 22).

**3.1.D) TABLA RESULTADO DE LOS INFORMES RESERVADOS O DILIGENCIAS PREVIAS**

	<b>CURSO 2021-2022</b>
<b>N.º DE INFORMES FINALIZADOS</b>	2
<b>CADUCIDAD FALTA</b>	1
<b>APERTURA EXPEDIENTE DISCIPLINARIO</b>	1



**FIGURA 22:** Distribución de las diligencias previas



### III.4 - ESTUDIOS DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA (desde el curso 2017-2018)

Este es el quinto curso que el Servicio de Inspección de la Universidad de León desarrolla su actividad por lo que es posible realizar una comparativa de los resultados obtenidos y establecer la tendencia de los mismos desde que se inició la actividad inspectora, en el curso 2017-2018, hasta el actual, 2021-2022.

Aunque los resultados han de tratarse con suma cautela ya que pueden estar distorsionados por el efecto de la pandemia (Covid-19) que ha marcado y obligado a modificar nuestras costumbres profesionales para adaptarlas a las nuevas situaciones sobrevenidas, especialmente desde el curso 2019-2020; su análisis, como se muestra más adelante, revela datos interesantes sobre el efecto del Servicio de Inspección, especialmente, en el cumplimiento de la actividad docente y, en general, sobre la calidad y profesionalidad de la Universidad de León.

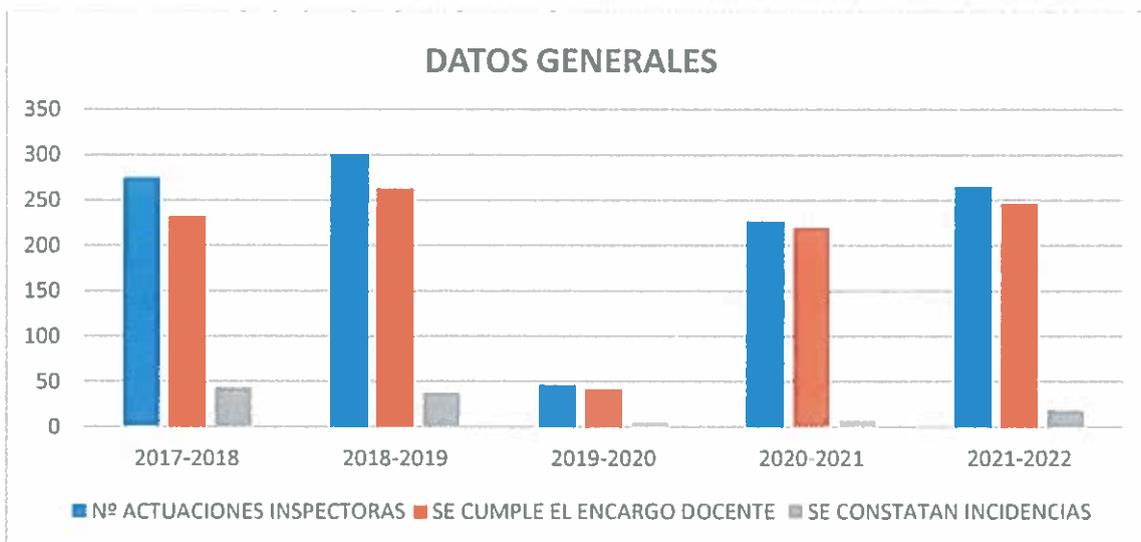
#### III.4.1 ACTUACIONES ORDINARIAS

En la tabla 4.1. A) y la figura 1 se presentan los resultados generales de la actividad inspectora ordinaria llevados a cabo por el Servicio de Inspección desde su creación y agrupados por años académicos. En la figura 2 se presenta la tendencia en las incidencias registradas donde se constata que desde el curso 2017-2018, en el que se inició la labor inspectora, ha habido una disminución progresiva y significativa en el número de incidencias.

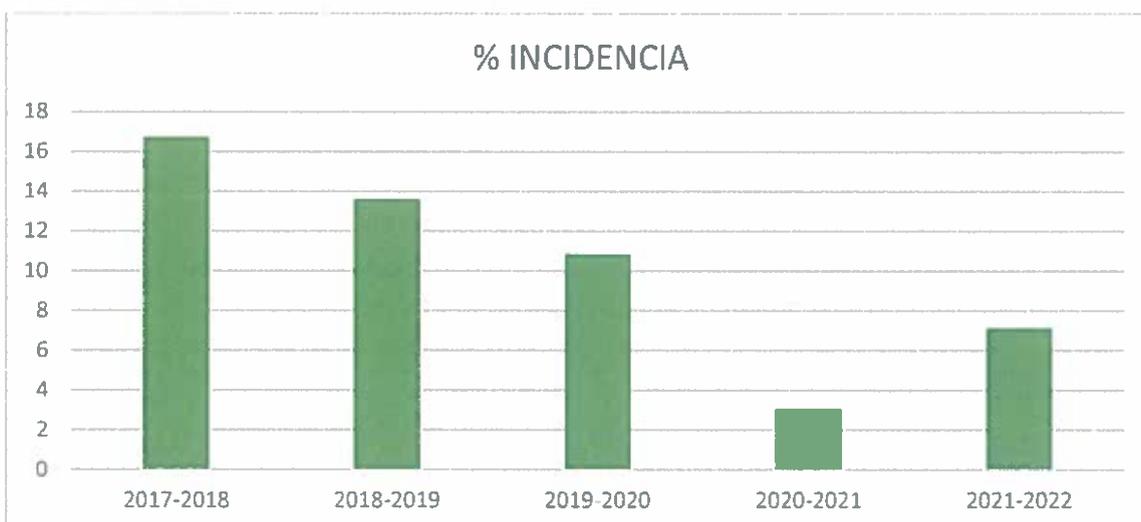
Completa esta información el análisis evolutivo de las causas (cuadro 4.1.B) y figura 3

#### 4.1.A) TABLA EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA ORDINARIA:

CURSO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
<b>N.º ACTUACIONES INSPECTORAS</b>	275	301	46	227	266
<b>SE CUMPLE EL ENCARGO DOCENTE</b>	232	263	41	220	247
<b>SE CONSTATAN INCIDENCIAS</b>	43	38	5	7	19
<b>% INCIDENCIAS</b>	16.73	13.62	10.86	3.08	7.14



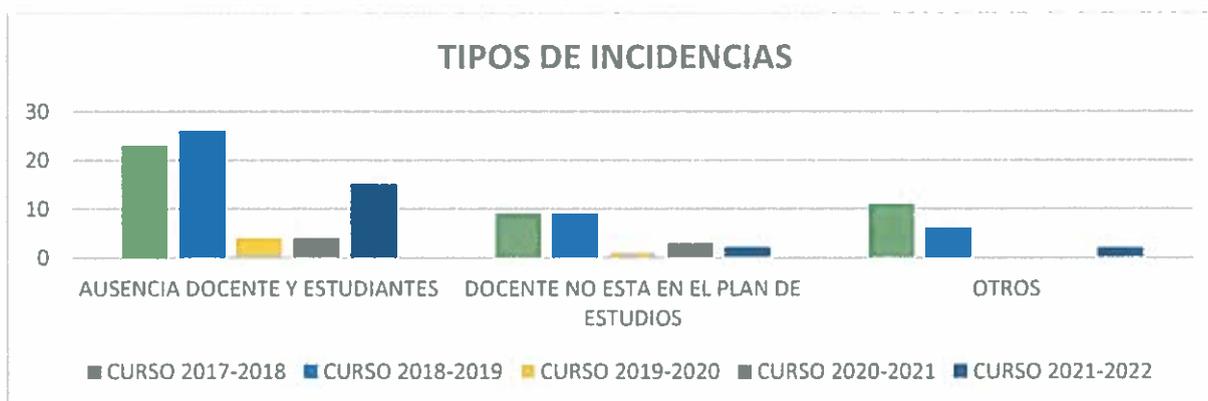
**FIGURA 1: Datos anuales de la actividad inspectora ordinaria**



**FIGURA 2: Evolución de las incidencias docentes registradas**

**4.1. B) TABLA CAUSAS DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS:**

	CURSO 2017-2018	CURSO 2018-2019	CURSO 2019-2020	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022
<b>AUSENCIA DOCENTE Y ESTUDIANTES</b>	23	26	4	4	15
<b>DOCENTE NO ESTA EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	9	9	1	3	2
<b>OTROS</b>	11	6	0	0	2



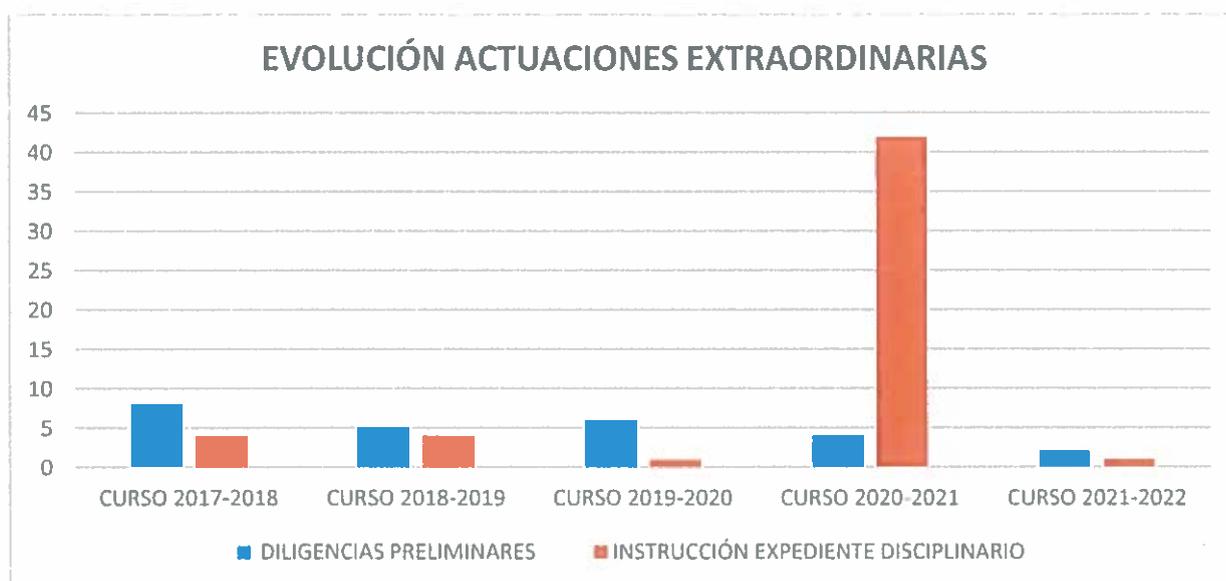
**FIGURA 3: Evolución del tipo de incidencias**

### III.4.2 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

La evolución en cuanto a las peticiones de diligencias previas solicitadas por el Rector desde el curso 2017-2018 se refleja en la tabla 4.2. A) y en la figura 8. Así mismo, en la tabla 4.2.B) y en la figura 9 se registran los destinatarios de los mismos agrupados por colectivos.

#### 4.2 A) TABLA DATOS GENERALES

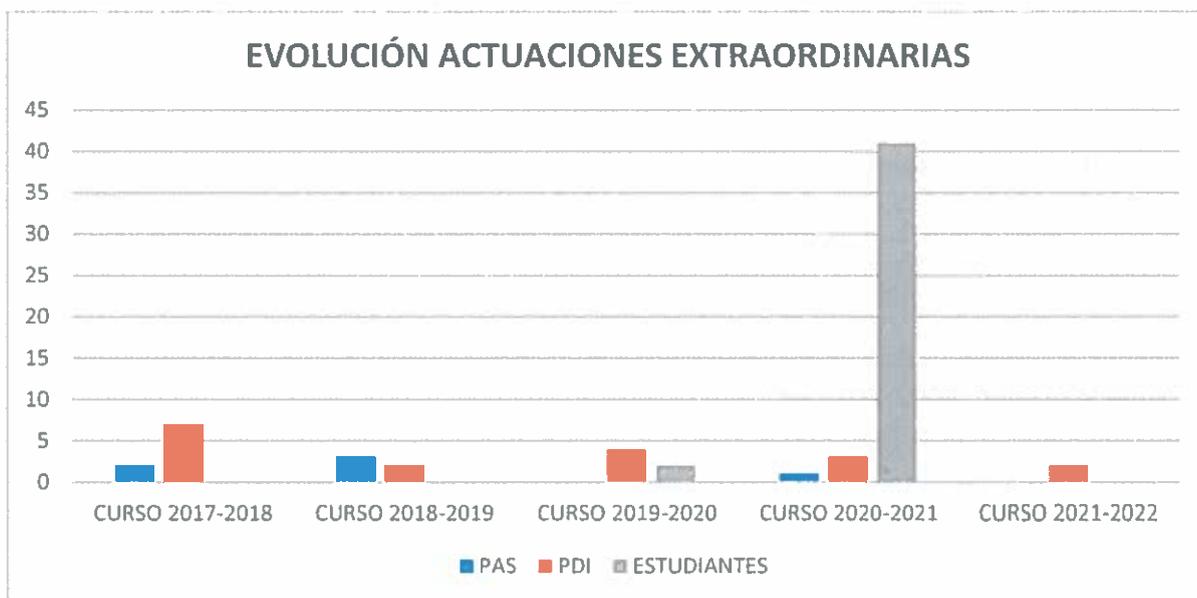
	CURSO 2017-2018	CURSO 2018-2019	CURSO 2019-2020	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022
<b>DILIGENCIAS PRELIMINARES</b>	8	5	6	4	2
<b>INSTRUCCIÓN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO</b>	4	4	1	42	1



**FIGURA 8: Evolución temporal de las actuaciones extraordinarias**

#### 4.2 B) TABLA DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS

COLECTIVO DE ACTUACIÓN	CURSO 2017-2018	CURSO 2018-2019	CURSO 2019-2020	CURSO 2020-2021	CURSO 2021-2022
PAS	2	3	0	1	0
PDI	7	2	4	3	2
ESTUDIANTES	0	0	2	41	0



**FIGURA 9: Evolución temporal de las actuaciones extraordinarias por colectivos**



#### **IV-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este apartado se detallan las conclusiones que formula el Servicio de Inspección, derivadas de los resultados obtenidos como consecuencia del conjunto de actuaciones preparatorias e inspectoras realizadas a lo largo del curso 2021/2022 por parte del Servicio, así como las derivadas del estudio comparativo de los datos obtenidos desde el curso 2017-2018:

- Se constata, nuevamente, que la información incluida en las páginas web o Google Calendar de las titulaciones, en algunos casos, no está actualizada y en varios Centros los horarios no incluyen la totalidad de la información necesaria. Incluso se observa en el curso 2021-2022, una mayor relajación en el mantenimiento y actualización de la información que en años anteriores.
- Respecto de la gestión de incidencias en la docencia se ha comprobado que sigue habiendo Centros que aún carecen de un sistema de gestión y comunicación a la dirección del centro de incidencias. En ningún caso este sistema, donde está implantado, tiene un patrón común.
- En relación con los resultados obtenidos de las actuaciones inspectoras relacionadas con el cumplimiento del encargo docente (impartición de clases) por parte del profesorado, puede concluirse que, salvo excepciones, se cumple satisfactoriamente el encargo docente en la mayoría de los casos.
- En relación a las incidencias hay que indicar que éstas han surgido, principalmente, por la falta de notificación de los docentes, a través del Google Calendar o a la Dirección del Centro, de los cambios en la impartición de la actividad presencial ya sea de lugar o de día y/o hora.
- Asimismo, y por tercer año consecutivo, no se han registrado incidencias en las inspecciones ordinarias realizadas al Personal de Administración y Servicios de la ULE.

El artículo 19.2 del Reglamento del Servicio de Inspección contempla la posibilidad de que, tenidas en cuenta las conclusiones del informe presentado, se puedan formular a los Centros, Departamentos, Servicios o Unidades “las recomendaciones para la corrección de las irregularidades o incumplimiento detectados, así como la actuación más eficiente de los mismos que permitan mejorar la calidad, eficacia y economía de su gestión”

En cumplimiento de esta previsión se realizan las siguientes propuestas o recomendaciones, formuladas en base a las actuaciones e información obtenida por el Servicio de Inspección, en el desarrollo de su actividad:

**A) Se insiste en el desarrollo e implantación generalizada de un sistema de comunicación y gestión de incidencias docentes normalizado, gestionado a través de la página web de la Facultad o Escuela correspondiente que sea accesible a toda la Comunidad Universitaria.**

Este mecanismo, implantado ya en algunos Centros, permite el conocimiento anticipado y en su caso, la autorización por parte de sus responsables académicos, de las posibles incidencias que puedan afectar a la programación docente y constituye una información relevante para el colectivo universitario y en concreto para la actuación del Servicio de Inspección.

Es recomendable que a través del Vicerrectorado de Actividad Académica se consensuen y se desarrollen modelos comunes que faciliten la gestión y comunicación de incidencias a los responsables de los Centros.

**B) Se mantiene en la recomendación de utilizar la plataforma Google Calendar como instrumento de comunicación inmediato y efectivo de las incidencias, cambios de horarios o aulas que se produzcan y que deban de ser conocidos por los estudiantes.**

**C) Se propone de nuevo la tramitación y aprobación de una normativa interna por parte de cada Centro que regule los criterios de sustitución y recuperación de clases perdidas derivadas de las incidencias docentes detectadas.**

**D) Se propone que se establezca un formato o modelo oficial de calendario académico para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de León de forma que en las páginas web de las titulaciones se publique un formato único que contenga la totalidad de la información necesaria para los alumnos (horas de inicio y finalización, lugar de realización y profesor o profesores que la imparten). Asimismo, debería establecerse la obligatoriedad de su actualización permanente.**

**E) Se propone que en las asignaturas cuya docencia comparten varios profesores se incluya en Google Calendar la información pertinente que permita determinar quién es el profesor que imparte la materia en un determinado momento del curso académico.**

**F) Se recomienda supervisar, por parte de las comisiones correspondientes, la información académica-investigadora incluida en el perfil docente de cada profesor para que se actualice y refleje fielmente la realidad curricular. En este sentido puede ser que sean de gran utilidad el servicio que se ha ofertado al PDI para proporcionar una fotografía institucional.**

Siguen sin ser actualizados, y en algunos casos, ni siquiera figuran.

**G) Respecto a los TFG se debería incluir en el Plan de dedicación académica correspondiente a cada profesor implicado, al igual que se realiza en otras asignaturas.**

**H) En relación a los descansos docentes interclase que se realizan en los centros son, en cuanto a su duración, dispares observando además que en ocasiones algún profesor los acumula reduciendo las clases hasta en un 40%. Debería existir una normativa que regule los mismos.**



I) Debido a la alteración académica desencadenada como consecuencia del COVID-19 parece oportuno y conveniente el desarrollar una normativa que regule la actividad docente online tanto respecto a su impartición como a su evaluación y que permita afrontar situaciones sobrevenidas, como la vivida, con garantías tanto para el docente-investigador como para el alumno y el personal de administración y servicios.

J) Se recomienda que desde el Vicerrectorado de Actividad Académica se evite la duplicidad académica en la contabilidad del PDA cuando la docencia se realice a un solo grupo, aunque sean alumnos de distintas titulaciones.

K) Se recomienda ser más estrictos en el cumplimiento del desdoble de clases para que en la PDA se refleje la realidad de la actividad de cada profesor.

L) Se solicitó al Vicerrectorado de Infraestructuras informe sobre el cierre de actas de la actividad docente del curso 2021-2022.

Recibido el informe correspondiente se confirma que *“a fecha de 29 de junio de 2022, todas las actas de las asignaturas impartidas en estudios oficiales de la Universidad de León correspondientes al primer semestre están cerradas”*.

El cierre de actas del segundo semestre aun esta pendiente de ejecución al cierre de la presente memoria.

M) Se observa en relación al Servicio de RRHH diversas disfuncionalidades:

- El portal del empleado funciona muy deficientemente.
- Las altas del personal deben de ser previas siempre al inicio de la actividad.

